Crónica de Córdoba y sus Pueblos

XXXII



Córdoba, 2026

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos

XXXII

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2026



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXXII

Consejo de Redacción

Coordinador

Juan Gregorio Nevado Calero

Vocales

José Rey García

Rafael Osuna Luque

Manuel Muñoz Rojo

Diego Igeño Luque

Miguel Forcada Serrano

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Vista de la iglesia desde los soportales. Oficina de Turismo.

I.S.B.N.: 978-84-09-82656-8

Depósito Legal: CO 1909-2026

ÍNDICE

Diego Igeño Luque.
Los silos del Servicio Nacional del Trigo en Hinojosa del Duque 7
Pedro Antonio Cuadrado Sánchez.
Algallarín: expoliación de su término e independencia (1339-1835). 27
Antonio Merino Madrid.
Dos poetas tardobarrocos de Los Pedroches: Tomás Murillo y Antonio Ortiz de Zúñiga. 33
Feliciano Casillas Sánchez.
La última (y accidentada) visita de Corpus Barga a España (Madrid / Belalcázar, 1970). 55
Francisco Martínez Mejías.
Los Alcaides del Castillo de Bujalance. Facultades, privilegios y nombramientos. 71
Antonio Roldán García.
La Iconografía de san Sebastián y su rastro de tradición oral en Cabra. 91
Antonio Ramón Jiménez Montes.
El testamento «in scriptis» de Luis de Aguilar y Eslava. Formalidades para la fundación del Colegio de la Purísima de Cabra (Córdoba). 131
Rafael Osuna Luque.
La Brújula, el primer periódico de Carcabuey (1901-1902). 151
José Antonio Morena López.
Una joya de la orfebrería ibérica: la fíbula de plata con escena venatoria de Cañete de las Torres. 169
Maribel García Cano.
La atención espiritual de los habitantes de Cardeña, Azuel y Ventas del Charco y del Cerezo (s. XVIII-XIX). 187
Juan Aranda Doncel.
Galería de castreños ilustres: el doctor Juan de Astorga Baquerizo, canónigo magistral de la Real Colegiata de San Hipólito de Córdoba. 209
Juan Pablo Gutiérrez García.
Hinojosa en azul y rojo. 243
José Luis González Peralbo.
Torrefranca y Torremilano: el componente religioso de la unificación. 255

Miguel Ventura Gracia.
Conflictos y litigios entre Ayuntamiento y Parroquia en el Espejo del Antiguo Régimen. 271
Antonio Giménez Azcona.
Visita general y cuentas de la obra y fábrica de la parroquia de la villa de Espiel en 1635. 283
Luis Romero Fernández.
La economía hinojoseña a finales del siglo XVIII. 289
José María Palencia Cerezo.
Apuntes para la historia cultural y artística de Hinojosa del Duque (1915-1930). 299
Antonio Cruz Casado.
Vírgenes Cordobesas y su presencia en algunos textos literarios (La Virgen de la Piedad, de Iznájar, la Virgen de Araceli, de Lucena, y la Virgen de la Sierra, de Cabra). 313
Luisfernando Palma Robles.
En el centenario del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Lucena (1925-2025). 337
Antonio Cruz Casado.
Una visión de la Guerra Civil en Hinojosa del Duque: *Lo que viví y todavía recuerdo, 1936-1940*, de Francisco A. González Cerezo (1929-2023). 355
José Luis Sánchez Arjona.
Vida y Obra de un artista lucentino del Barroco: Pedro de Mena y Gutiérrez (1714-1791). 373
José Rey García.
Manuel González Candelas, cronista gráfico de la Campiña, en el centenario de su nacimiento. 393
José Lucena Llamas.
Una serranilla, seña de identidad de un pueblo. 409
Antonio Alcaide García.
La cruz de los "caídos" en Obejo. 417
Eulogio Ricardo Quintanilla.
Las danzas de espadas de Andalucía, Extremadura y Portugal. 427
Manuel Muñoz Rojo.
La Guardia Civil en Palma del Río. 463
Juan Antonio Zamora Caro.
Antonio Delgado Jiménez, un palmeño en el Primer Congreso Georgista Internacional. 495
Francisco Sicilia Regalón.
Pedrocheños en las Indias (siglos XVI-XX). 507
Jerónimo López Mohedano.
Desde el otro lado de las rejas: una visión parcial de cien días de 1936 en el distrito de Pueblonuevo. 511
Joaquín Casado Bono.
Posadas, Catastro de Ensenada. Comentarios a las 40 Preguntas Generales. 531
José Luis González Peralbo.
La devoción popular a Jesús Nazareno en Pozoblanco. 535

Manuel Peláez del Rosal.
Novedades sobre la regulación administrativa del cronista oficial. 555
Bartolomé García Jiménez.
Visitas del obispo Martín de Barcia a la parroquia de Santiago Apóstol de Iznájar en 1758 y 1765. 567
Luis Segado Gómez.
Los huertos familiares una obra social en Villafranca durante los años centrales del siglo XX. 587
Francisco Priego Arrebola.
D. José Luís Fernández Castillejo: Un hombre para la democracia. 613

Dos poetas tardobarrocos de Los Pedroches: Tomás Murillo y Antonio Ortiz de Zúñiga

Antonio Merino Madrid
Cronista Oficial de Añora

De finales del siglo XVII son los dos primeros poetas de la comarca de Los Pedroches de los que de momento tenemos noticia. Ambos desarrollan su tarea literaria cronológicamente en un periodo fronterizo entre los siglos XVII y XVIII, por lo que resulta compleja su cómoda inclusión en los periodos literarios convencionales: beben todavía de unas fuentes barrocas que comenzaban a estar agotadas y se encuentran aún lejos del pensamiento ilustrado que no tardaría en llegar. En ambos casos, su dedicación a las letras fue secundaria e incluso coyuntural. No es casual tampoco que ambos nacieran en Belalcázar (Córdoba), sede de un condado señorial que produjo otros hombres de letras como Miguel de Medina[1], Diego Bravo[2] o Lucas Ramírez Arias[3].

[1] Miguel de Medina (Belalcázar, 1489-Toledo, 1578) estudió filosofía y teología en Córdoba. A los 20 años tomó el hábito de San Francisco en el Convento de Santa María de Los Ángeles de Hornachuelos. En la Universidad de Alcalá estudió retórica, sagradas escrituras y lenguas orientales (hablaba con fluidez las lenguas latina, griega, hebrea y caldea). Tras doctorarse en Toledo, fue enviado por Felipe II junto con otros teólogos en 1560 para tomar parte en el Concilio de Trento. De esta época es su obra *De sacrorum hominum continentia* (Venecia, 1568), en la que defiende ardientemente el celibato de los religiosos. Terminado el concilio, fue elegido Guardián del Convento de San Juan de los Reyes de Toledo. Sin embargo, fue encarcelado por la Inquisición acusado de defender doctrinas anticristianas y proposiciones heréticas de tipo luteranizante (defensa de la obra de Juan Fero) y se ordenó el secuestro de sus libros. Estuvo en prisión cinco años y, cuando se le permitió salir, fue para morir en 1578. Después de su fallecimiento, dictó sentencia el Tribunal de la Inquisición declarándole inocente. Además de la citada, Miguel de Medina es autor de las siguientes obras: *Christianae parenesis sive de recta in Deum fide* (Venecia, 1564), *Dispuationes de indulgentiis adversus hereticos* (Venecia, 1564), *Enarratio trium locarum ex capite secundo Deuteronomiii* (Compluti, 1560), *Expositiones in quartum symboli apostolici articulum* (Venecia, 1564*), Tractatum doctum de igne Purgatorio* (Venecia, s/f), *De la verdera y cristiana humildad* (Toledo, 1559).

[2] Diego Bravo (Belalcázar, 1579-Hinojosa del Duque, 1651) fue religioso franciscano de la Provincia de los Ángeles y en ella Padre Custodio y Lector de Teología. Estuvo propuesto para General de la Orden. Fue Colegial en el de San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares, donde era considerado muy docto en Derecho Canónico y Teología Mística. Es autor de numerosas obras de teología y doctrina cristiana: *Breve tratado de la oración mental en que se dan los principios más importantes para ella* (Valencia, 1627), , *Gobierno espiritual y Guía de penitentes a la perfección* (Sevilla, 1637), *Diálogos espirituales y ejercicios de oración* (Sevilla, 1637), *Manual de Escrivanos útil y necesario para los legados y escrituras tocantes a la Orden de San Francisco* (Sevilla, 1633 y Madrid, 1633), *Vocación del fraile menor* (Sevilla, 1640), y *Tractatus Theologicus de usu syndici apostolici fratrum minorum* (Sevilla, 1640).

1. Tomás Murillo Velarde y Jurado

Nació en Belalcázar en el seno de una familia ilustre. Estudió medicina en la Universidad de Alcalá de Henares y fue catedrático de Vísperas en la de Granada. Felipe IV le envió a Andalucía para curar la peste en 1650 y un año después estaba en Córdoba, donde tomó parte en las conclusiones de Medicina que hubo en la parroquia de San Pedro. Vino de Martos (Jaén), de donde era titular[4].

Estuvo muchos años de médico en los presidios de Orán (ciudad al noroeste de la actual Argelia) durante la ocupación española y en las galeras, por cuyos servicios fue recompensado con la plaza de médico de familia y más tarde con la de la cámara real. También lo fue del regimiento de la Guardia y del Hospital General de Madrid, cargos todos ellos que ostentó también en el reinado de Carlos II. Tras la muerte de su esposa se ordenó presbítero y se dedicó a la curación de los pobres, ejerciendo, al decir de Hernández Morejón, "las funciones médicas y espirituales a la vez"[5].

1.1. Obras en prosa

Tomás Murillo publicó las siguientes obras[6]:

1. *Responsiva apología a un tratado del licenciado Don Christobal Mirez Carvajal, médico, en que se pretende probar que la nieve es seca a predominio* (Córdoba, 1650).
2. *Resolución philosóphica y médica, muy útil para médicos y philosophos, del verdadero temperamento frío y húmedo de la nieve, en que se trata de sus utilidades y daños y se responde a un tratado que defiende que la nieve tiene sequedad a predominio* (Madrid, 1667).
3. *Favores de Dios ministrados por Hipócrates y Galeno, su intérprete, príncipes de la medicina. Grandezas, créditos y utilidades de la medicina griega, muy útiles para todos estados y facultades* (Madrid, 1670).
4. *Aprobación de ingenios y curación de hipochondriacos, con observaciones y remedios muy particulares* (Zaragoza, 1672).

Escribió también otras obras, de las que según el repertorio de *Iberian Books* (Alexander Samuel Wilkinson y Alejandra Ulla Lorenzo (eds.), Brill Academic Pub, 2015, volumes II-III, págs. 176-177) no se conserva ningún ejemplar: *Manual de notarios para los que se dejen a la orden de San Francisco* (Sevilla, 1623), *Exposición de la regla de San Francisco* (Valencia, 1627), *Guía de confesores* (Sevilla, 1637), *Del oficio de síndico* (Sevilla, 1640), *Conclusiones theologicae ab eo defendendae* (Madrid, 1644).

[3] Lucas Ramírez Arias (Belalcázar, 1715-Tuy, 1774) tomó el hábito de franciscano en el convento de los Cinco Mártires de Marruecos de su pueblo. Posteriormente, ocupó diversos cargos de importancia en su orden, hasta llegar a Provincial en 1754. Durante este tiempo se dedicó a las tareas literarias y filosóficas. Defendió las doctrinas de Escoto, Santo Tomás, San Agustín y Ockham. Conocido ya por sus obras, fue nombrado obispo auxiliar de Cartagena. Carlos III lo promovió al Obispado de Chiapa (Méjico) y en 1768 es nombrado obispo de Santa Fe, pero no pisó ninguna de estas sedes, pues, habiendo vacado la Iglesia de Tuy, obtuvo esta mitra en 1770. Entre sus obras: *Summulae Philosophiae* (Sevilla, 1747), *Carta pastoral a los feligreses* (Tuy, 1773) y *De triplici scholastico agone* (Sevilla, 1757).

[4] Rafael Ramírez de Arellano, *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, tomo I, Madrid, 1921, pág. 422-424.

[5] Antonio Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española*, volumen 5, Madrid, 1846, pág. 335.

[6] Ramírez de Arellano, *Ob. cit*. y José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, tomo XV, CSIC, Madrid, 1992, págs. 572-574.

5. *Novissima, verifica et particularis hypochondiacae curatio et medela* (León de Francia, 1672).
6. *Epistola catholica per utilis dilucidatoria et enucleatoria de independentia sacrae Theologiae medicinae et omnium scientiarum, cum astrologia mathematica divinatrice; oposita nugis monstruosis et meris fabulis et praenotionibus, prognosticis falcis et calumniis cuiusdam astrologi planetarii divinatoris* (s/l, 1674).
7. *Tratado de raras y peregrinas yerbas que se han halaldo en esta corte y sus maravillosas virtudes y la diferencia que hay entre el antiguo abrotano y la natural y legítima planta buphthalmo y unas anotaciones a las yerbas Mandragoras, macho y hembra* (Madrid, 1674)[7].
8. *Nueva y varia decisión jurídica y médica, en que se trata si se puede por los cadaveres conocer si han muerto o no de venenos y preservación y curación de ellos; con una adición a las fiebres sincopales* (Madrid, 1675).

La obra en prosa de Tomás Murillo, de carácter más o menos científico, fue juzgada severamente por el médico e historiador ilustrado Antonio Hernández Morejón, quien en su *Historia Bibliográfica de la Medicina Española* (1842-1852), considera que todos sus libros "se resienten del mal gusto de su época". Su obra sobre el temperamento de la nieve, por ejemplo, "se ocupa en rebatir las razones de Caravajal con tan poca crítica y tan mal lenguaje que cansa su lectura". De *Aprobación de ingenios y curación de hipocondriacos* opina que "reúne este libro tal cúmulo de dislates y tal credulidad, que escitan unas veces la risa y otras la compasión". De *Novissima, verifica et particularis hipochondriacae melancholiae curatio* afirma que "es sin duda la mejor obra que escribió Murillo, aunque tampoco exenta de preocupaciones y sandeces". Considera que "purgada esta obra de errores, que son también los de su siglo, contiene preceptos juiciosos y es digna de leerse, principalmente en la parte descriptiva".

Sobre el *Tratado de raras y peregrinas yerbas* afirma que "en esta obra adoptó Murillo todas las credulidades de Osbaldo Crolio sobre las asignaturas (…) Escita verdaderamente a risa el ver las láminas que nos presenta de las mandrágoras macho y hembra, representando sus raíces un hombre y una mujer". El severo juicio de Morejón sobre esta obra debe ser matizado hoy si la consideramos como un reflejo de las creencias de su época y valoramos en ella el componente artístico que supone la interpretación fantástica de la naturaleza. En cambio, a *Favores de Dios ministrados por Hipócrates y Galeno* (un tratado en el que defiende el uso de la sangrías en la curación de enfermedades) lo considera "un monumento histórico, interesante bajo el punto de vista de los cambios y revoluciones que de tiempo en tiempo ha sufrido la ciencia, a medida que los siglos avanzando en su carrera han traído ora progresos en los conocimientos humanos, ora la decadencia de las letras"[8].

1.2. Poesía

Conocemos tan solo dos poemas escritos por Tomás Murillo, publicados ambos en sendas obras ajenas. El "Soneto sobre la conquista de Orán" aparece en la obra de Antonio de Santa María, *España triunfante y la Iglesia laureada en todo el globo de el mundo por el patrocinio de Maria Santissima en España,* editada en Madrid en 1682[9],

[7] Reeditado por la Real Academia de Medicina (Salamanca, 1978).
[8] A. Hernández Morejón*, Ob. cit*. págs. 335-340.
[9] Antonio de Santa María, *España triunfante y la Iglesia laureada en todo el globo de el mundo por el patrocinio de Maria Santissima en España,* Madrid, Julián Paredes, 1682, pág. 523.

en la que se recopilan actuaciones milagrosas de la Virgen en la historia de España. El soneto de Murillo aparece en el capítulo 54 dedicado a los "Triunfos y victorias milagrosas en las plazas de Orán y el Alarache (reinando Carlos Segundo) por el patrocinio milagroso de María Santísima en España". El poema hace alusión a los sucesos ocurridos entre 1675 y 1678, cuando la plaza argelina de Orán, entonces en manos españolas, sufrió varios asedios por parte de los turcos, con mucho coste de vidas humanas. La situación se agravó a causa de una hambruna producida por la falta de abastecimientos y por una mortífera epidemia de peste declarada en 1678, por cuya causa fallecieron unas tres mil personas. Murillo atribuye a la intercesión de la Virgen el feliz desenlace de tan difícil situación. Tomás Murillo habría vivido personalmente estos acontecimientos durante su estancia en Orán como médico y habría contado su visión de los hechos en una "Relación historial de los sucesos de Orán" que menciona Antonio de Santa María en su *España triunfante*[10], obra que, sin embargo, no hemos podido localizar. Al parecer, el belalcazareño habría llegado a Orán procedente de Cartagena y habría atendido heroicamente a los contagiados de peste, sacrificando su fortuna en medicamentos para los enfermos[11]. El soneto dice así:

Que plaza como Orán en quanto encierra
el Orbe, que su ruina lamentaba,
tres golpes juntos, que el menor acaba,
hambre, contagio y, el tercero, guerra.

Las puertas del auxilio Argel encierra,
por mar y tierra con fiereza brava,
pero cuando seguro blasonaba,
el triunfo de su afán más fácil yerra.

Parecía que Dios obraba omiso
costándole a sus santos mal tan triste
el sudor de sus rostros, y es que quiso

que lo mismo que a su Madre también cueste,
pues sin medios humanos, de improviso,
no hubo asedio, ni hambre, ni más peste.

Su segunda composición lírica son las "Décimas" que aparecen en *Sacro Monte Parnaso*, de Francisco Ramón González (Valencia, 1687, pág. 194), una colección de poemas dedicada a exaltar la figura del santo jesuita Francisco Javier (1506-1552). Las décimas de Tomás Murillo celebran la intercesión del santo ante una grave situación de sequía, del mismo modo que el profeta Elías, que tenía la llave, abrió los cielos tras algunos años de esterilidad en los campos de Israel. Un rey prometió a Dios el bautismo de su pueblo si mandaba el agua tan necesaria para los cultivos, y así se cumplió. Hay un juego de palabras entre agua de lluvia/ agua de bautismo.

[10] Antonio de Santa María, *Ob. cit.,* pág. 488. El autor toma como base la relación de Tomás Murillo para la narración de estos sucesos, incorporando a su relato numerosas citas textuales.
[11] Gregorio Sánchez Doncel, *Presencia de España en Orán (1509-1792),* Seminario conciliar, Toledo, 1991, págs. 240-241.

Sin fruto y flor la campaña
con falta de fértil riego
a un rey le niega el sosiego
el cristal que no la baña.
La nube ostenta su saña
quitando al cerro su medra
si tal castigo le arredra
no es mucho el divino celo
le muestre de bronce el cielo
si su corazón es piedra.

Si pone en Dios sus cuidados
podrá con su gentilismo
con el agua del bautismo
secundarse a sí y sus prados.
En turbio charco anegados
tanto el monte como vega
su adoración vive ciega,
pero si con fe se aplica
el agua que purifica,
el agua tendrá que riega.

Puede ser aumente males
si vive su fe en desmayos
la nube escupiendo rayos
en vez de llover cristales.
Destos partos desiguales
Javier es dueño, que impera
la nube más altanera,
mas si admite el rey fe santa
no tendrá rayo que espanta
sino más benigna esfera.

Javier que tiene la llave
le franquea al rey la puerta
con el agua sacra y cierta
de la Iglesia, puerto y nave.
El rey de gozo no cabe
de ver su vega llovida
con dos aguas tan floridas:
con una la planta crece
y a él, tronco muerto, ofrece
la otra, aljófar de vida.

2. Antonio Ortiz de Zúñiga

Antonio Ortiz de Zúñiga es natural de Belalcázar[12], donde nació en 1639 en el seno de una familia notable[13]. Su hermano Juan Capistrano[14] llegó a ser colegial del mayor de San Pedro y San Pablo de la Universidad de Alcalá, guardián del convento de San Antonio de Padua de Sevilla y comisario general de las provincias de Nueva España en Indias, aunque para nosotros resulta más conocido como autor de la *Vida admirable de la esclarecida virgen y sierva de Dios Marta Peralbo* (Sevilla, 1689).

De Antonio Ortiz de Zúñiga, en cambio, pocos datos conocemos. Fue licenciado (no sabemos en qué)[15], presbítero y ayo del XI Duque de Béjar y XIII Conde de Belalcázar, Juan Manuel Diego López de Zúñiga Sotomayor y Guzmán, a quien dedicó

[12] Ramírez de Arellano, Rafael: *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, Madrid, 1921, pág. 440. Ramírez de las Casas-Deza, Luis María, *Hijos ilustres, escritores y profesores de bellas Artes de la provincia de Córdoba,* Manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional (Mss/12865), 1863, pág. 357b.

[13] En 1696 Antonio Ortiz de Zúñiga acude como testigo en un proceso para cubrir una vacante en el obispado de Ciudad Rodrigo. Según la documentación, contaba entonces 55 años. Justo García Sánchez, *Procesos consistoriales civitatenses: Miróbriga en los siglos XVII y XVIII*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1994, pág. 145.

[14] Este parentesco aparece referido por el propio Antonio Ortiz en un escrito laudatorio que precede a la *Vida de Marta Peralbo* de Juan Capistrano. Que el término hermano no es aquí metafórico se deduce de estas palabras: "Este es mi parecer (...), sin que el amor de la sangre se mezcle con el de la verdad; pues quien leyere este libro, en quien aun caben más alabanzas que letras, conocerá que en V. Rma. se queda de vacío lo hermano, porque yo no he hallado en qué ser lisonjero".

[15] En un memorial dedicado al duque de Béjar Manuel Diego López de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, el preceptor de latinidad “y letras humanas” Luis Francisco Ruiz de la Peña lo cita como uno de sus discípulos más aventajados: “cuio ingenio sin io insinuarlo, el por sí se a hecho commendable”. AHN-SN OSUNA C.255(3) D. 438, fol. 20v.

el memorial *Arte de ser buen príncipe* (Madrid, 1689)[16] cuando el conde contaba nueve años. El niño accedió al señorío en 1686, cuando murió su padre en Hungría durante una acción bélica contra los turcos, en el sitio de Buda[17], y lo ocupó hasta su muerte, ocurrida en 1747.

En 1653 consta que Antonio Ortiz de Zúñiga era clérigo de menores órdenes y, siendo vecino de Béjar (Salamanca), estudiaba en la Universidad de Salamanca. Ya entonces se encontraba bajo la protección del duque de Béjar, a la sazón Alonso Diego López de Zúñiga, quien lo nombra ese año capellán de una capellanía instituida en la iglesia de San Juan de Burguillos del Cerro (Badajoz)[18]. En 1703 le fue concedida, según Bula del papa Clemente XI dirigida al Obispo de Plasencia[19], otra capellanía en la iglesia de San Juan de Béjar (Salamanca). Aunque desconocemos la fecha, allí debió morir, si hemos de hacer caso al pliego póstumo donde se publica su traducción de la *Heroida Ovidiana*, que reza: "sepultado en las Sierras de Béjar".

De su producción literaria en prosa solo se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, además del *Arte de ser buen príncipe* citado, un tratado sobre la muerte llamado *De metu mortis Enchiridion*, publicado en Madrid en 1659, y una biografía doctrinal del profeta Jonás titulada *Jonás profeta, en otro tiempo predicador de los ninivitas y en éste de todos*, que se publicó en Madrid en 1688. Nos consta, sin embargo, según el mismo autor declara en los preliminares de *Jonás profeta*, que escribió otras obras, de las que tan sólo conocemos de momento el título de su *Exortación a los católicos*.

2.1. Poemas

La escasa obra poética de Antonio Ortiz de Zúñiga se encuentra dispersa en obras ajenas, en pliegos y en manuscritos inéditos. Podemos establecer la siguiente catalogación de sus composiciones por orden cronológico:

1. "Soneto al Monte y Convento de Nuestra Señora de los Ángeles" (1674): poema publicado en los preliminares de *La Montaña de los Ángeles* de Fernando Pedrique del Monte[20].
2. "Soneto al muy Rvdo. P. Fr. Juan Alvin" (1682): soneto laudatorio que aparece en los preliminares de la *Vida de la venerable sierva de Dios María de San Francisco* de Juan Alvin[21].
3. "Soneto a la gesta del Duque de Béjar en Oudenaarde" (1686): aparece en un manuscrito inédito que recoge la vida de Manuel de Zúñiga y Guzmán[22].
4. "Epicedio al duque de Béjar" (1686): recogido en el mismo lugar que el anterior.

[16] Antonio Merino Madrid, "*In tenera aetate merita futura tractare*: el *Arte de ser buen príncipe* de Antonio Ortiz de Zúñiga", en *Cuzna,* IES. Los Pedroches y otros, Pozoblanco, 2008, nº 11, págs. 7-22.

[17] Quizás por esta razón Nicolás Oliver y Fullana dedicara al joven duque su *Recopilacion historica de los Reyes, guerras, tumultos, y rebeliones de Vngria* (Colonia, 1687).

[18] Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza (AHN-SN). OSUNA, C.346, D.163.

[19] AHN-SN. OSUNA, C.301, D.37

[20] Fernando Pedrique del Monte, *La montaña de los Angeles: contiene su descripción y la de su convento de Santa María de los Angeles, una loa de la soledad y un coloquio de la muger famosa*... Córdoba, Andrés Castillo, 1674.

[21] Juan Alvin, *Vida de la venerable sierva de Dios María de San Francisco, llamada comunmente la Rozas, profesora en la Orden Tercera…* Madrid, Eugenio Rodríguez, 1682.

[22] "Vida y gloriosa muerte por nuestra santa fe catholica del Excmo. Sr. Duque de Bexar Don Manuel Diego Lopez de Zuñiga y Guzman Sotomayor y Mendoza, en el asedio de Buda en la Ungria de Austria a 16 de julio de 1686". AHN-SN, OSUNA, C.255 (3), D.437, fols. 5-6. Otra copia manuscrita se encuentra también en D.436 fol. 3 (epicedio) y fol. 30 (soneto).

5. "Soneto a la muerte gloriosa del Excelentísimo Señor Duque de Béjar en el asalto de Buda" (1686): aparece publicado en un opúsculo de 16 páginas que, bajo el título *Poesias donde construyen los cisnes de Manzanares la inmortalidad del heroyco D. Manuel Diego Lopez de Zuñiga, dvque de Bejar,* recoge además otras composiciones de igual carácter laudatorio escritas por Francisco Candamo, Antonio de Zamora, el padre Nicolás García de Londoño y Manuel de Losada y Quevedo[23].
6. "In obitum catholicae hispaniarum reginae Mariae Ludouicae cento elegiacus" (1689): este poema en latín aparece en un pliego titulado *Pésame que da un cortesano a las señoras damas de la católica reyna nuestra Señora doña María Luisa de Borbor (sic), que está en mejor trono"*[24].
7. "Ad Hispanos Cento (en la falta lamentable de Carlos II y sucesión feliz de Felipe V)" (1700): publicado en una hoja suelta junto con el soneto siguiente[25].
8. "Soneto en la falta lamentable de Carlos II y sucesión feliz de Felipe V" (1700): publicado en el mismo lugar que el anterior.
9. "Romance burlesco al obispo de Ciudad Rodrigo": incluido en un pliego en prosa titulado "Memorial de D. Antonio Ortiz de Zúñiga, al ilustrissimo señor D. Fr. Francisco Manuel de Zúñiga, Obispo de Ciudad Rodrigo"[26].
10. "Heroida ovidiana de Dido a Eneas": traducción romanceada de la Heroida VII de Ovidio publicada tras la muerte del autor en un pliego de 22 páginas[27].

José Simón[28] le atribuye también un "Romance burlesco" que en realidad pertenece a Juan Ortiz de Zafra[29].

2.1.1. Poemas laudatorios

La obra poética de Antonio Ortiz de Zúñiga está entregada en buena parte a una misión legitimadora de las dinastías familiares a las que sirvió ("ninguno puede ser agradecido sin publicar la generosidad de quien le favorece y yo la he publicado a

[23] Hemos consultado el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional (VC/294/2-4). Fue publicado como apéndice documental por Carlos Rodríguez Joulia Saint-Cyr en "La muerte de Don Manuel Diego López de Zúñiga, Duque de Béjar (16-julio-1686)", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo LXXVII, 2, Madrid, 1974, págs. 534-564.

[24] BN, VE/258/8 (2). Aparece recogido también en el libro *Cantos fúnebres de los cisnes de Manzanares a la temprana muerte de su mayor reyna Doña María Luisa de Borbón nuestra señora, que goza de Dios / dedicalos...Sebastian de Armendariz, que los publica* (1689), págs. 27-28.

[25] "En la falta lamentable del Rey Nuestro Señor Don Carlos Segundo (que Santa Gloria aya) y sucesión feliz de el Rey Nuestro Señor Don Phelipe Quinto, que Dios guarde, escribió el siguiente epigrama latino y castellano D. Antonio Ortiz de Zúñiga, ayo del Excelentísimo Señor Duque de Béjar", s/f, s/l, AHN-SN, OSUNA, CT.424, D.22.

[26] "Memorial de D. Antonio Ortiz de Zúñiga, al ilustrissimo señor D. Fr. Francisco Manuel de Zúñiga, Obispo de Ciudad Rodrigo", pliego de 8 páginas impreso sin lugar ni fecha. En Biblioteca Nacional, VE 200-72.

[27] He consultado y transcrito el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura VE-155-42.

[28] José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, CSIC, Madrid, 1994, vol 16, pág. 321.

[29] *Aplauso gratulatorio de la insigne Escuela de Salamanca al Ilustrissimo Señor Don Francisco de Borja y Aragon por la restauracion de los votos de los estudiantes que siendo su rector vino a suplicar a su Magestad,* Sebastián de Cormellas, editor, Barcelona, 1639 (?), págs. 79-81.

señores y a particulares", escribió en cierta ocasión[30]). Tanto sus sonetos y epicedio dedicados a la heroicidad (1684) y muerte del duque de Béjar en Buda (1686) como su poema en latín a la muerte de la reina María Luisa de Borbón (1689) y el soneto y centón a la muerte de Carlos II y sucesión de Felipe V (1700) constituyen ejemplos de poesía de circunstancias, con intención laudatoria de reminiscencias cortesanas, que encierran una función pedagógica defensora de unos valores y privilegios asociados al poder, aunque atenta siempre al gusto del público al que va dirigida.

Al menos cuatro de los sonetos que hemos podido encontrar de Antonio Ortiz de Zúñiga responden a dos de las características que acompañan a la lírica de la segunda mitad del siglo XVII[31]: su naturaleza de poesía de ocasión, inspirada en hechos históricos reales, y su distribución editorial a través de pliegos sueltos. Se trata de composiciones panegíricas de carácter fúnebre, elogiosas con el entorno familiar al que pertenece el autor en su búsqueda de promoción personal y acomodaticias quizás en el reclamo de amparo y protección. Formalmente se acogen a una de las estrofas preferidas del momento, el soneto, que favorece el carácter epigramático de la lírica posbarroca y permite cómodamente el juego conceptista perseguido.

La muerte del X duque de Béjar, D. Manuel de Zúñiga y Guzmán (1657-1686), en el sitio de Buda generó un alto número de poemas dedicados a glosar su persona y a destacar el carácter valeroso de su comportamiento en la gesta militar. Emiliano Zarza[32] ha estudiado cómo ya desde antes se había creado en torno a su figura un halo de heroicidad basado en el coraje mostrado en la acción militar y en su defensa de la monarquía y la religión. En la génesis de esta reputación, afirma Zarza, tuvo especial importancia la actuación personal del Duque en marzo de 1684 con ocasión del ataque francés a Oudenaarde, cuando el noble evita una masacre al retirar con sus propias manos y apagar con su capote las brasas que caían sobre el arsenal de pólvora situado junto al baluarte en que estaban alojados sus hombres[33]. A glorificar este episodio se aplica el primero de los dos sonetos dedicados al duque de Béjar por Antonio Ortiz de Zúñiga. Luego, su muerte durante la toma de Buda contra los turcos en 1686 (una acción militar encabezada por el emperador y promovida por la diplomacia vaticana del papa Inocencio X, que llegó a considerarse "la última cruzada") acabará convirtiendo al duque en "un caballero y mártir cristiano inmolado en defensa de la fe y al servicio de la Corona"[34].

Esta poesía de elogio se divulgó principalmente a través de pliegos, folletos y hojas sueltas, como forma favorita de atender editorialmente acontecimientos de alcance que exigían una rápida respuesta a la demanda informativa y lúdica de una incipiente

[30] "Memorial de D. Antonio Ortiz de Zúñiga, al ilustrissimo señor D. Fr. Francisco Manuel de Zúñiga…", pág. 3.

[31] Bègue, Alain, "Albores de un tiempo nuevo: la escritura poética de entre siglos (XVII-XVIII)», en *La luz de la razón. Literatura y Cultura del siglo XVIII. A la memoria de Ernest Lluch*, eds. Aurora Egido y José Enrique Laplana, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, 37-69. Osuna, Inmaculada, «Poesía post-barroca y tipología editorial: producción y carreras literarias en Granada en la segunda mitad del siglo XVII», en *Tras el canon. La poesía del Barroco tardío*, ed. Ignacio García Aguilar, Vigo, Academia del Hispanismo, 2009, pp. 77-107.

[32] Emilio Zarza Sánchez, "La creación de una memoria cristiana y guerrera. El caso del X duque de Béjar (1657-1686)", *Tiempos Modernos*, vol. 8, núm. 31 (2015), págs. 369-392.

[33] La hazaña aparece relatada en un documento de la época titulado "Relación de lo sucedido en Audinarda desde el día 17 de marzo hasta el … de dicho mes de dicho mes este presenta año de 1684": AHN-SN, OSUNA, C.255, D.403-404, fol. 6.

[34] Emilio Zarza Sánchez, *Ob. cit*., pág. 373.

opinión pública. Los dos primeros sonetos, en cambio, forman parte de "la inumerabilidad y catálogo de los acostumbrados sonetos, epigramas y elogios que al principio de los libros suelen ponerse", según ironizaba Cervantes al rechazar el uso habitual de incluir composiciones laudatorias ajenas en los preliminares de las obras publicadas.

[1] Soneto al Monte y Convento de Nuestra Señora de los Ángeles

¿Ves aquel monte, O Licio, que amenaça
con dura ruina la humildad del prado,
y gigante de riscos rodeado
el uso de los cielos embaraça?

¿Y este no ves (aunque el sayal le enlaça)
de alta contemplación edificado,
que yace en su bajeza sepultado,
y lo abatido de la tierra abraça?

Pues por más que en aquel tu vista atiende
el soberbio y altivo pensamiento
con que aun desdeña el premio de ser nube,

este verás, que de la nada asciende
a tener por tan bajo el firmamento
que a las alturas del Impireo sube.

[2] Soneto al muy Rvdo. P. Fr. Juan Alvin

Ícaro altivo de sayal, advierte,
cuando al sol de Plasencia te encaminas,
que ascender a sus luces peregrinas
es conseguir las sombras de la muerte.

De aquella caridad activa, y fuerte,
si descubrir los grados determinas,
y a su ardor inflamado te avecinas,
el nombre de Alvis, quieres dar a el Xerte.

Mas, aunque no hay incendio, que en ceniza
el vuelo no convierta, que presuma
tan atrevido registrar su llama;

este que remonta y eterniza,
puede ilustrar, no consumir tu pluma;
porque es tan inmortal como su fama.

[3] Soneto a la gesta del Duque de Béjar en Oudenaarde

Vuestra Grandeza siempre esclarecida
triunfó en el ciego horror de Marte ardiente,
que con la capa que ofrecéis valiente
sobre las llamas arrojáis la vida.

No teméis Vos la saña repetida
que el Francés fulminó estruendosamente,
que en vuestra noble pólvora impaciente
hubo otra llama más para temida.

Todo el ámbito inmenso de la tierra
en esta acción atónita os aclama
y osada Flandes el temor destierra.

Milagro del incendio es vuestra fama,
pues, siendo vos el rayo de la guerra,
sabéis matar el fuego con la llama.

[4] Epicedio al duque de Béjar

Al Excmo. Sr. Duque de Béjar, muerto en Buda peleando por la fe día de la Exaltación de la Cruz. Don Antonio Ortiz de Zúñiga, Ayo del Excmo. Sr. D. Juan Manuel, su hijo, hizo este epicedio.

¡Gran luto cubre el aire
peregrino portento
que dando el rayo en Buda
oiga el ruido fatal nuestro hemisferio!

De noches y más noches
se ahoga el firmamento
o murió el sol o el día
no ha despertado bien del mortal sueño.

Negra aguja, triste, alta
va rompiendo por medio
de las sombras y larga
sube, sube a atezar el postrer fuego.

Al duque llora el mundo.
Al duque, al héroe regio
tan gigante que quiso
poner en Buda un pie y otro en el cielo.

Corrió, voló, arrojose
al peligro, al despeño,
a matar, a acabarse:
sutil morir, pues lo aprendió corriendo.

Gritos de amante aviso
Lorena dio a su esfuerzo,
pero en Olimpos grandes
bien se escucha la voz, mas no el Imperio.

Prudente le disputan
émulos, sin que ciegos
vean que en nuestro duque
fuera floja prudencia estarse quieto.

Estaban detenidos
de España los trofeos
tenían que andar mucho
Béjar se adelantó, luego obró cuerdo.

Era ya inmenso el Duque
y sin crezer, creciendo
no pudo mudar sitio
que lo sumo no sale de supuesto.

Y si para héroes grandes
el orbe es sitio estrecho
no mudó puesto el Duque
que allá en la eternidad buscaba el centro.

Templó el zeño la envidia
que a pesar de sus ceñas
si es vicio lo arrojado
no lo sería el blasón de parecerlo.

El día que triumphante
la Cruz coronó el Templo
la cruz en la corona
Zúñiga hizo brillar por el imperio.

Gran cruz la de su espada,
y gran cruz la de el leño;
si Dios conquistó un mundo
Zúñiga con la suya rindió un reino.

Pero hiriole la bala:
dinos prodigio fiero,
azertaste en el Duque
por verle grande o por mirarle inmenso.

Por gigante de glorias
le hirió el plomo tan presto;
que a Béjar el peligro,
como era muchos grandes, lo halló luego.

De través fue la herida,
que al ver tanto ardimiento
no osaría la bala
rostro a rostro oponerse a su denuedo.

De su hermano el ahogo
horror le añadió nuevo;
que la sangre propria es sangre
que da desmayo quando infunde aliento.

Dos héroes, dos hermanos,
el segundo, el primero;
que ambos eran mayores
y el Duque más porque dejó de serlo.

Singular regalía
de humanos privilegios,
que en la ley del ocaso
suba a ser más el que se queda menos.

Dos días, dos auroras
logró, plazo ligero,
herido, porque el Duque
vivió una eternidad, pero sin tiempo.

A morir le enseñaban
sacros advertimentos,
a morir bien sí harían,
que a morir solo era ya el Duque diestro.

Lloraron su cadáver
el Ebro, el Tajo, el Duero,
y el Guadiana oculto
lloró en profundidad, lloró hacia dentro.

La Esquelda, el Rhin, la Mosa
lloraron que le vieron
túnicas de diamante
armado y guarnecido de sí mesmo.

Gante gimió, Abdenarda,
que a su bastón guerrero
debió el ser española,
con rojas lises rubricó el obsequio.

Temblaron ambos orbes
al horror del suceso,
y aun yo que al numen canto,
también lloro armonías en el verso.

Yo sí que enamorado
al son los elementos
haré que le eternizen
los rasgos de la cíthara que templo.

Verá el sol rizo a rizo
luz a luz, vuelo a vuelo,
rayo a rayo mi pluma,
al túmulo poblando de epicedios.

Pluma de alma sonora,
que dos puntas batiendo,
a Béjar y a la fama,
gemiré sus grandezas por el Euro.

Y diré: aquí descansa
un héroe, que en sí mesmo,
en su esposa, en dos hijos,
tuvo cuatro almas y acabo más presto.

[5] Soneto a la muerte gloriosa del Excelentísimo Señor Duque de Béjar en el asalto de Buda

¿De qué Fama, o qué nombre sin segundo
ambicioso te avanzas a esa brecha,
Oh, Zúñiga Real, si viene estrecha
a tu valor la redondez del mundo?

Cuanto en favor de tu ardimiento fundo
por lamentable ruina se sospecha,
pues un Marte español siempre desecha
el triunfo vil de un Agareno inmundo.

Mas, ¡oh, cristiano aliento! ¡Oh, fe constante!
Por Dios, y por tu Rey, por el Imperio,
por ti mismo y la patria fue tu anhelo.

Y para eternizarte más triunfante
y llevar de tu nombre el hemisferio
a Buda asaltas y es subir al cielo.

[6] In obitum catholicae hispaniarum reginae Mariae Ludouicae cento elegiacus

Angerianus *ad Coeli*	Omnia sub magno tandem vertuntur Olympo,
Ovidius *de Ponto*	Et subito casu, quae valuere ruunt.
Virgilius, 3, *Georg*.	Et fugit interea, fugit irreparabile tempus.
Cornellius Gallus	Nec patitur certa currere quemque via.
Statius, lib.3, *Sylv*.	Gaudia, florentesque manu scidit Atropos annos.
Martialis lib. I, *Epig*.	Gaudia non remanent sed fugitiva volant.
Iovianus Pontanus	Immanem Lachesim! quod nunc rapis heu brevis est flos;
Ovis. 5 de *Trist*.	Venisset mallem funeris hora mihi.
Virgil. *Eclog*. I	Formosam resonare doces Amaryllida silvas,
Ovid.lib.4. *de Ponto*	Fama per immensas aere lapsa vías.
Iacobus Rogerius	Huic servabantur Regis sceptra ínclita, sed mors
Ovidius *ad Livi*.	Fulminas, et caecis caeca triumphat equis.
Iovianus Ponta.	Quo decor heu, quo gratus honos, quo tanta venustas?
Iacob. Rogerius	Ergo inmaturo es funere rapta polo?
Benedi. Theocrenus.	Paciferum in fidus Ludovicam credite versam,
Leodegar. *a Quercu*.	Quid lachrimis oculos commaculare iuvat?
Virgil. 2. *Aeneid*.	Diverso interea miscentur moenia luctu,
Ovid. 3, *Trist*.	Praeclarique docent funeris exequiae,
Iacobus Rogerius.	Si luget fato Ludovicam Gallia raptam,
Hercules Stroza	Et Tagus, et Ganges, forsam et Antipodes,
Sillius Italicus.	Huic adverte aures, currit mortalibus aevum:
Propert. lib. 2. *Eleg*.	Forsitam includet crastina fata dies.
Ovis. *Trist*, I, *Eleg*. 5	Hei mihi non magnas quod habent mea carmina vires!
Leodegar. *a Quercu*.	Velavi luctum, pingere quem nequij[35].

[35] El centón es una obra literaria compuesta con versos o fragmentos de otras obras de diferentes autores, que, combinados por el ingenio del poeta, dan lugar a una composición nueva con un significado distinto. En Ortiz de Zúñiga conforman un mero ejercicio de erudición y una muestra de su dominio de los

[7] Ad Hispanos Cento (en la falta lamentable de Carlos II y sucesión feliz de Felipe V)

Virg. I [207]. *Aeneid*.	Durate et vosmet rebus servate secundis:
Ovid. 2 [142]. *Trist*.	Nube solet pulsa, candidus ire dies.
Ovid. 7 [518]. *Metamor*.	Flebile principium, melior fortuna secuta est:
Idem. 4 [16]. *Trist*.	Hoc minuit luctus, maestaque corda levat.
Titus Calphurnius. *Eclog*. I [42]	Aurea secura cum pace renascitur aetas,
Ovid. *Epist.cons.ad.Liviam* [12]	Fortior ut possis cladibus esse tuis[36].

[8] Soneto en la falta lamentable de Carlos II y sucesión feliz de Felipe V

¡Oh, investigable inmensidad divina
de los juicios de Dios! ¡a quién no espanta
la dulce, fuerte, providencia santa
con que al bien, por el mal, nos encamina!

Racional edificio se destina
a la desolación, y ruina tanta
permite la piedad, porque adelanta
firmeza eterna aún más desde la ruina.

Así, a sombra horrorosa, luz amable;
a invierno, primavera se apercibe;
y Céfiro, a Aquilón incontrastable.

Puerto piadoso al náufrago recibe
y, para serenar lo lamentable,
cuando Carlos murió, Felipe vive.

2.1.2. Poesía burlesca: Romance al Obispo de Ciudad Rodrigo

Este romance burlesco aparece inserto en el ya citado pliego en prosa titulado "Memorial de D. Antonio Ortiz de Zúñiga, al ilustrissimo señor D. Fr. Francisco Manuel de Zúñiga, Obispo de Ciudad Rodrigo", de ocho páginas repletas de citas de autores clásicos, en el que Ortiz reclama al prelado la concesión del cargo eclesiástico prometido, al tiempo que le reprocha este olvido y los perjuicios de reputación que pudieran suponerle la ausencia de tal beneficio, siendo como es ayo del Duque de Béjar. En las últimas estrofas el poeta se lamenta de que "curas, beneficiados, canónigos,

clásicos latinos. Tanto en este como en el siguiente poema, cada verso está sacado de una obra y autor diferente, que se reseñan al margen. Este *cento elegiacus* constituye un intento fallido, pues el resultado de juntar procedencias tan heterogéneas termina por desposeerlo de cualquier unidad de significado, limitándose el "poema" a una acumulación de tópicos sobre la fugacidad de la vida hilados sin mucho tino.

[36] Mi traducción:

Continuad y perseverad en las circunstancias favorables:
apartada la nube, suele aparecer el día radiante.
A un comienzo deplorable le sigue una fortuna mejor.
Esto disminuye el dolor y levanta los corazones afligidos.
La edad de oro renace con paz duradera
para que puedas ser más fuerte en tus desgracias.

racioneros" vivan tanto tiempo y no dejen sus plazas vacantes para que puedan serle adjudicadas a él. Reconoce que escribe el poema impelido por estas circunstancias, "quando había muchos años que tenía olvidadas las Musas". Tras el romance, concluye: "nunca estuviera yo de vazio si su excelencia se hubiera descargado de la pesada epidemia de tantos viejos, pero si estos han sobornado a las Parcas, y ellas, y ellos, se están mano sobre mano, sin cuidar de sus muertes, ha de matarse o matarlos el Señor Duque de Alva?".

[9] Romance burlesco al Obispo de Ciudad Rodrigo

Gran señor, en un romance
al furor antiguo buelbo,
y el mismo Apolo me guía
a la Casa de Toledo.

Melancólico y poeta,
hazen un lindo compuesto
(aun más que de versos cultos)
de Orate en Orate engerto.

Yo lo tengo todo y busco
proporcionado remedio
en vos, que sois quinta essencia
de lo galante y lo excelso.

A Pantaleón invoco,
el que allá en mis años tiernos
emparentó con mi cholla
en quarto grado de el metro.

Valos al caso y apriessa
de mi curación tratemos;
ningún beneficio vaca,
y es echarme a mi al carnero.

Antípoda de la corte,
por la soledad anhelo
y solo en Góngora hallo
el alivio que no entiendo.

Quisiera en el Barco yo
passar el Mar de mis duelos,
o que en Alva amaneciesse
estrella a mi rumbo incierto.

Y por más que me fatiga
de Madrid el duro Remo,
Ay (sin provisión) gran calma;
pero ya en vos llego al Puerto.

Gran mal, señor, nos sucede
con individuos tan tercos,
que ni mueren, ni renuncian
el pacto de ser perpetuos.

Está todo un Duque de Alva
(quando en todo basta el medio)
deseando la vacante,
de este mal, de que adolezco;

Y curas, beneficiados,
canónigos, racioneros,
en su duración muy vanos,
¿se han de estar tiessos que tiessos?

¿No ay un morir cortesano
o un fallezer de respeto,
zenotaphio y no sepulcro,
que es ir por su pie al entierro?

Pudriéndose está la muerte
de un resistir tan protervo
y con guadaña de anillo
comiendo está de sus huesos.

Que estos licenciados vivan
mil siglos es santo y bueno,
mas vivir toda la vida
es de lo que yo me muero.

Si es beneficio curado
o si es beneficio enfermo,
el que le logra possee
preservación o remedio.

Con ellos viven dos horas
las cornejas y los ciervos;
los cuervos quedan en blanco
en la edad como en el pelo.

La fortuna en el indigno,
la elevación en el necio
(siendo cosa tan antigua)
aun no es tan vieja como ellos.

El Fénix ceba su hoguera
con carpas de sus manteos
y una hilacha que le alcança
le constituye en eterno.

Todos los párrocos tienen
la duración por anexo,
siglos respiran y traen
embalsamado el aliento.

Duración tan vigorosa
gastan que yo considero
si el humido radical
(*verso ilegible en el pliego*).

Ya, señor (para inmortal)
a que renuncien apelo:
hazedme este beneficio
con alguno de los vuestros.

2.1.3. La Heroida Ovidiana (traducción).

La traducción de la *Heroida* VII de Ovidio[37] que realizó Ortiz de Zúñiga se inserta en una larga tradición de la literatura castellana que arranca de Alfonso X[38], como consecuencia de la admiración que siempre produjeron los modelos grecolatinos y, particularmente, la poesía del autor de las *Metamorfosis*. El rey sabio incluyó en su compilación fragmentos de casi todas las epístolas ovidianas, aunque con un tratamiento más histórico que literario, y ya en el siglo XV, con el título de *Bursario*, Juan Rodríguez del Padrón realizó la primera traducción completa de todo el corpus.

La *Heroida* VII aparece traducida por primera vez en la *Primera Crónica General* alfonsí, aunque la primera adaptación en verso parece ser la publicada en un pliego suelto anónimo datado en torno a 1530, en quintillas reales. También se conocen la traducción en tercetos de Gutierre de Cetina (1577), atribuida por algunos a Hernando de Acuña y por otros a Hurtado de Mendoza; las redondillas de Antonio de Villegas (1565) y los tercetos encadenados de Diego Mexía de Fernangil (1608), todas ellas anteriores a la versión de Ortiz de Zúñiga, junto a otras elaboradas por autores de menor renombre.

El conocimiento de Ortiz de Zúñiga de la literatura grecolatina queda patente en la multitud de citas de autores clásicos que incluye en algunas de sus obras. A modo de ejemplo, en el citado "Memorial de D. Antonio Ortiz de Zúñiga, al ilustrissimo señor D. Fr. Francisco Manuel de Zúñiga, Obispo de Ciudad Rodrigo", en el que echa en cara al prelado que no hubiera atendido las promesas de cargos que le ofreció, se cita a Séneca, Virgilio, Ovidio, Aristóteles, César, Plinio, Lucano, Estacio, Propercio y Terencio en tan solo las ocho páginas de que consta. También los dos centones están compuestos con versos de los poetas clásicos latinos.

Es plausible pensar que el fácil acceso de Ortiz de Zúñiga a las obras de los clásicos le venía por su condición de ayo del duque de Béjar, lo que le permitiría acceder a la magnífica biblioteca del palacio condal. Sabemos que el tercer duque de Béjar, Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor (1500-1544) llegó a componer una

[37] Las *Heroidas* son una colección ficcional de veintiuna epístolas amorosas en la que heroínas de la mitología clásica escriben a sus amados cartas en dísticos elegíacos. La Heroida VII recoge las quejas que Dido, reina de Cartago, dirige al héroe troyano Eneas tras haberla abandonado.

[38] Antonio Alatorre, "De nuevo sobre traducciones de las *Heroidas*", en *Varia Lingüística y Literaria: 50 Años Del CELL: II. Literatura De La Edad Media Al Siglo XVIII*, editado por Martha Elena Venier y Alejandro Arteaga, El Colegio De México, México, D. F., 1997, págs. 21–52.

biblioteca de 251 volúmenes, para la que reservó un espacio en el palacio renacentista del castillo de Belalcázar y en la que estaban presentes las obras de los clásicos grecolatinos: Plutarco, Cicerón, Julio César, Ovidio, Séneca, Salustio, Tito Livio, Virgilio, Valerio Máximo, Suetonio, Plinio el Viejo y el Joven, Apiano, Aristóteles, Homero y Platón. La biblioteca fue desmantelada a la muerte del duque y los documentos de venta de los libros son precisamente los que han permitido reconstruir su contenido. En el inventario se encontraba un ejemplar de "un libro que se dize epistolas de Ovidio"[39] (la primera edición de las obras de Ovidio se realiza en Bolonia en 1471 a cargo de Balthasar Azoguidos).

Es probable que bibliotecas semejantes, con mayor o menor fervor, se fueran manteniendo por parte de los sucesivos depositarios del condado, cuya vinculación al mundo cultural de cada momento quedaría patente en las dedicatorias de sus obras que le realizaron los más ilustres escritores de cada época, como el tratado *De anima et vita* (1538) de Juan Luis Vives y la novela de caballería *Don Rogel de Grecia* (1535) de Feliciano de Silva, dedicados a Francisco de Zúñiga y Guzmán de Sotomayor, IV Conde de Belalcázar, o las *Soledades* (1613) de Luis de Góngora y hasta el mismísimo *Don Quijote de la Mancha* (1605) de Miguel de Cervantes, dedicadas a Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor, IX Conde de Belalcázar[40].

En su traducción, que se difundió tras la muerte del autor en un pliego de 22 páginas[41], Ortiz de Zúñiga opta por una adaptación del texto ovidiano a un romance en versos octosílabos. No consta la fecha de publicación, pero debió ver la luz ya a principios del siglo XVIII (y no en el siglo XVII, como suele afirmarse en la bibliografía consultada), pues el poeta aún vivía en 1703, cuando le fue concedida la capellanía de Béjar.

La *Heroida ovidiana* de Ortiz de Zúñiga es citada por varios investigadores[42], aunque ninguno parece haberla leído (salvo B. J. Gallardo, que reproduce la primera estrofa[43]), quizás porque nunca ha sido nuevamente publicada. Consta de 98 estrofas de cuatro versos con rima en los pares, cada una de las cuales traduce un dístico ovidiano que la encabeza. En mi transcripción he prescindido del texto latino.

[39] M. Agustín Redondo, "La bibliothèque de D. Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1967, tomo 3, págs. 147-196.

[40] A juzgar por las dedicatorias, este noble gozó del aprecio de los poetas de la época, pues, además de los citados, también le dedicaron obras Pedro de Espinosa (*Primera parte de las Flores de poetas ilustres de España*, 1605) y Christobal de Mesa (*Rimas*, 1611), además de sendos sonetos de Juan López del Valle y Lope de Vega.

[41] Biblioteca Nacional de Madrid VE-155-42.

[42] Antonio Alatorre, *Ob. cit*., pág. 37; Inmaculada Osuna, Eva Redondo y Bernardo Toro, "Aproximación a las traducciones de la elegía amorosa romana en el Siglo de Oro", *La elegía*, coordinado por Begoña López Bueno, Sevilla, 1996, págs. 75-100, pág. 91.

[43] Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, tomo 3, Madrid, 1888, columna 1.036, apunte 3.292.

[10] Heroida ovidiana de Dido a Eneas
que traduxo en un romance castellano don Antonio Ortiz de Zuñiga y la dio a la luz después de sepultado en las Sierras de Béjar.

Assi canta el blanco cysne,
quando a orillas de el Meandro,
doliente en la humeda yerba,
le llama inflexible el hado.

Ni porque espere moverte
con mi ruego infeliz, hablo:
Ya sé que muevo estas quexas
siéndome algún Dios contrario.

Mas de el merito la fama,
el cuerpo, y ánimo casto
perdidos ya, que se pierdan
las palabras, no haze al caso.

Cierto estás en la partida,
la infeliz Dido dexando;
y llevará un viento mismo
la fe, y las velas, ingrato.

Cierto, en desatar a un tiempo,
los conciertos, y las naos,
y quando ignoras su assiento,
seguir reynos italianos.

Ni las murallas que crecen,
ni ya la nueva Carthago,
te conmueven, ni lo sumo
que a tu cetro se ha entregado.

Lo que ha de fundarse sigues,
huyendo lo ya fundado;
y quando hallaste una tierra,
fue para ir otra buscando.

Mas dado que la halles, ¿quien
a dártela se ha obligado?
¿Ni quién a el no conocido
dará en possessión sus campos?

Otro nuevo amor te resta,
y otra Dido en tus engaños,
otra nueva fe que ofrezcas
para quebrantarla falso.

¿Quándo será, que edifiques,
a imitación de Carthago
ciudad, desde cuyo alcázar
veas tus pueblos dilatados?

Y quando todo suceda
sin salir tus votos vanos,
¿dónde encontrarás esposa
que te muestre amor tan raro?

Como a la encerada tea
puesto el azufre, me abraso,
y como a fumosa pyra
piadoso incienso agregado.

En mis vigilantes ojos,
fixo siempre a Eneas hallo,
y al animo representan
noche, y dia su retrato.

Sordo, y mal agradecido
se mantiene a dones tantos,
cuya ausencia (a no ser necia)
me diera ningún cuydado.

Pero, aunque mal piense Eneas,
de aborrecerle no trato:
quexome de que es infiel,
y más con las quexas amo.

Venus, perdona a tu nuera:
abraza a tu diro hermano,
hermano Amor, tus vanderas
siga apacible soldado.

O, pues comencé el empeño
(ni me dedigno) de amarlo,
agradecido, y atento,
de materia a mi cuydado.

Engañome, pues su imagen
lo que fiel promete es falso,
quando de su madre al genio
su obrar se ve tan contrario.

Las piedras a ti, y los montes,
y en los riscos elevados
robles nacidos, a ti
crueles fieras engendraron.

O el mar, qual le ves ahora
de los vientos agitado,
por cuyas opuestas olas
quieres navegar en vano.

¿Adónde huyes? Obsta el tiempo
prozeloso, y de el me valgo:
mira a violencias del Euro
todo el Ponto concitado.

Permite que a las tormentas
deba, lo que a tus alhagos
quisiera, pues agua, y viento,
mas justos que tú los hallo.

Aunque mereces, iniquo,
la muerte, no importo tanto,
que perezcas quando me huyes
por mares tan dilatados.

Odios preciosos exerces,
y a gran costa executados,
si, huyéndome de tu muerte
(por cosa vil) no hazes caso.

Ya sossegarán los vientos,
y hecha el agua igual estrado,
el mar correrá Tritón
con los cerúleos caballos.

Y ojalá que con los vientos
fuesses mudable, y seraslo,
si en inflexible dureza,
no vences los robles bastos.

¿Qué si ignorante estuvieras
de el poder del mar insano;
a la experiencia del agua
tan poco crédito has dado?

Aunque el piélago aconseje
que de el áncora los lazos
desates, tristes exemplos
se ven en los mares anchos.

Ni aver violado la fe
a los que al mar se arrojaron
sirve, pues de la perfidia
la pena executa ayrado.

Y aun más ofendido amor:
pues Venus su madre es llano,
que de aquellas espumosas
Cythereas aguas fue parto.

Temo perder lo perdido,
o dañar al que ha hecho el daño,
si mi enemigo las aguas
de el mar bebe en un naufragio.

Vive, porque yo te pierda
mejor assi, que anegado,
más vale que de mi muerte
esté la causa a tu cargo.

Finge que de un torbellino
(no sea el agüero en tu daño)
te hallas cogido, ¿que juizio
te quedara en tal fracaso?

De tu falsa lengua al punto
los perjurios temerarios
te ocurrirán, que a la Dido
Phrygia a morir obligaron.

Su imagen triste a los ojos
la tendrás siempre, mostrando
semblante sanguinolento,
los cabellos desgreñados.

Dirás, quanto me sucede,
yo lo merecí, y los rayos
que cayeren, juzga luego
ser contra ti fulminados.

Dale a la crueldad de el Ponto,
y a la tuya, un breve espacio;
la detención vale mucho,
camino avrá assegurado.

Ni tu, cuydado me questas:
perdónese a Julio Ascanio;
con que tengas de mi muerte
el título injusto, ay harto.

¿Qué mereció Ascanio, y qué
los Peñates soberano?
Libres los dioses de el fuego,
serán en agua anegados.

Mas, ni contigo los llevas,
ni como te has alabado,
jamás oprimió tus ombros
ni tu padre, ni lo sacro.

Mientes en todo: y tu lengua
no da principio al engaño
en mi, ni soy la primera
que padezco estos agravios.

Si preguntas qué se hizo
la madre de el bello Ascanio?
Murió, y de el duro marido,
sola, logró el desamparo.

Contavaslo, y me movía
lo que he merecido tanto:
y aquella fue menor culpa,
que no la pena que aguardo.

Ni dudo que tus deydades
te ayan, justas, condenado;
pues, siete inviernos padezes,
por tierra, y mar, zozobrando.

Segura estación te alverga
de las olas arrojado,
y aun no bien tu nombre oído,
mi reyno puse en tus manos.

Ojalá de estos oficios
quedara contenta, acaso,
y sepultada estuviera
la fama de amor liviano.

Ni perdición fue aquel día
que huyendo el ímpetu ayrado
de aguas, y granizo, a un tiempo,
nos guardó una cueva a entrambos.

Vozes oí, y ser creía
de nimphas clamor estraño,
y eran las furias, que davan
triste señal a mis hados.

Paga, ofendido decoro,
la pena a Siqueo, en tanto
que ya avergonzada, sigo
(misera de mi) sus passos.

Yo colocado a Siqueo
tengo, en un templo de marmol,
a quien contrapuestas hojas
cubren, y vellones blancos.

Desde aquí, por quatro vezes,
con clara voz me citaron,
y él me dixo, ven Elisa,
con sonido delicado.

Voy sin detención, un tiempo
muger debida a tu alhago:
aunque delito, y vergüenza,
son remora de mis pasos.

Perdona mi culpa, pues
idoneo autor me ha engañado,
sus prendas quitan en odio
al ofendido recato.

El hijo, piadosa carga,
madre diosa, y padre anciano,
de esperar varon mas firme
no fueron indicio falso.

Si huvo de errarse, al error
honestas causas guiaron:
añade la fee, y motivos
no se hallan de abominarlo.

Aquel tenor, con que siempre
cruel me ha perseguido el hado,
dura; y sigue de mi vida
hasta los ultimos pasos.

Murió, a vista de las aras,
mi esposo sacrificado,
y de maldad tan horrenda
los premios lleva mi hermano.

Desterrada, las cenizas
de aquel, y mi suelo patrio
dexo, y de aqueste seguida,
por duros caminos vago.

Llego a los no conocidos,
de hermano, y mar, escapando,
compro una playa, que a ti
ya, perdido, la he entregado.

Fundé una ciudad, fixé
muros, aun muy a lo largo,
patentes; durable embidia
de los pueblos comarcanos.

Guerras sobervias me prueban,
peregrina, y muger, quando
apenas de la ciudad
las puertas, y armas preparo.

A mil agrade, y quexosos
contra mi fe conjuraron,
solo por ser preferido,
no sé quién, a su amor casto.

Por qué dudas entregarme
a Hiarbas el Africano
atada? Ya a tu delito
tengo ofrecidos los brazos.

Y hermano tengo, que aviendo
la sangre, antes, derramado
de mi esposo, con la mia
quiere bañar la impia mano.

Dexa los dioses, y todo
lo que profana tu tacto,
porque no es bien, que impia diestra
dé culto a lo soberano.

Si a los libres de las llamas
avia de venerarlos
un sacrilego, de el fuego
sienten averse librado.

También puede ser que a Dido
fecunda dexes, malvado,
y que alguna parte tuya
se oculte en mi cuerpo, acaso.

El infante miserable
me acompañará en el hado,
y tendrá aun el no nacido
fin, por tu ocasión, infausto.

Con su madre morirá
también de Julio el hermano,
y a dos una pena misma
se los llevará enlazados.

Pero el Dios manda que partas:
Ojalá huviera vedado
que vinieras, y esta tierra
no la pisaran Troyanos.

Mas siendo este Dios tu guía,
de viento iniquo agitado
eres, y en rápidas olas
sabes gastar tiempos largos.

Apenas volver a Troya
pudieras, a empeño tanto,
si, Héctor vivo, fuera ahora
lo que fue en tiempos passados.

Buscas de el Tybre las ondas,
y no las de el Simois patrio:
y aun cumplido tu deseo,
huesped serás en llegando.

Según rehuye, y se esconde,
y a tus naves se ha ocultado
la tierra buscada, apenas
puedes encontrarla anciano.

Mejor será, que estos pueblos,
y de Pygmalion tyrano
las riquezas, sean mi dote,
huyendo ambajes cansados.

A la Ciudad Tyria puede
el Ilion ser trasladado,
con mas dicha, porque obtengas
como rey. el cetro sacro.

Si estás ansioso de guerras,
y si Julio anda buscando
feliz ocasión de triumphos,
con proprio Marte ganados.

Daré enemigos que venza,
porque de nada esté falto:
leyes de paz, y armas caben
de este lugar en los anchos.

Tú, pues, por tu padre Anchises,
por las flechas de tu hermano,
por las Troyanas Deydades
que tu fuga acompañaron.

Assi quantos de tu gente
contigo buelven, sea en salvo,
y Marte, sañudo, y fiero,
termino ponga a tu daño.

Assi Ascanio felizmente
llegue al colmo de sus años,
y de el viejo Anchises, logren
los huessos reposo blando.

Ten la stima de esta casa
que a tu arbitrio se ha entregado.
Qual delito me acumulas,
si no es el de amarte tanto?

No soy Phthia, o de la grande
Mycenas mi origen traygo,
ni mi padre, o mi marido,
jamás te fueron contrarios.

Si te averguenza lo esposa,
huespeda desde oy me llamo,
y casada no; sea tuya,
y qualquier partido abrazo.

Conozco los mares que
la playa, y suelo Africano
tocan; y que, a ciertos tiempos,
niegan, y ofrecen el passo.

Con ayre apacible ellino
darás a los vientos varios,
pues oy con yervas marinas
se ve un esquife parado.

Mandame que observe el tiempo,
irás más seguro; y quando
el no estuviere, si gustas,
ni aun te sufriré otro espacio.

Los compañeros te piden,
con justa causa el descanso,
leve detencion la armada,
porque se resarza el daño.

Por lo que merezco, y puedo
deberte, algun breve espacio
te pido, y por la esperanza
de nuestro consorcio casto.

Mientras se amansan los mares,
y amor mas se templa, usado,
aprenderé a sufrir, fuerte,
lo más triste y más amargo.

Pero si no, determino
morir, con exemplo infausto,
y lo cruel, no conmigo
podrás más tiempo lograrlo.

Ojalá vieras la imagen
de la que forma estos ragos;
escrivo; pero la espada
Troyana tengo a mi lado.

Al desembaynado azero
corre por el rostro el llanto;
y en su lugar, de la sangre
se verá presto bañado.

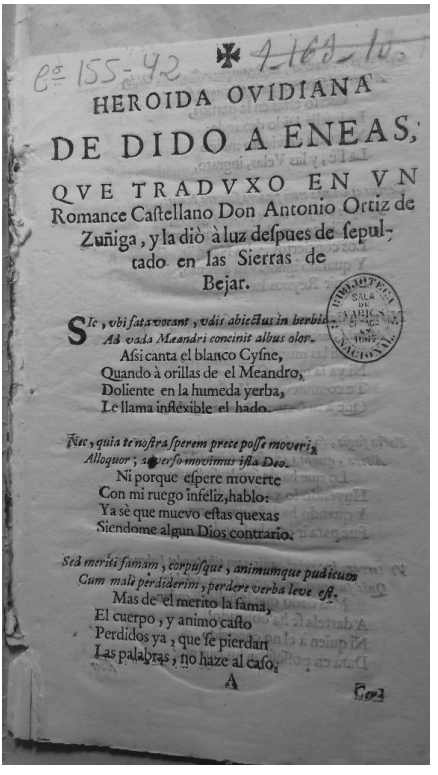
Muy bien convienen tus dones
con lo infeliz de mis hados,
pues mi vezino sepulcro
dispones con poco gasto.

Ni es oy la primera vez
que hirió mi pecho este dardo,
pues viva allí se conserva
la herida de amor tyrano.

Ana hermana, hermana mía,
en mi culpa. y mis agravios
complice; ya a mis cenizas
da el último don infausto.

Ni, de el fuego consumida,
aya inscripcion, que en el marmol
diga, Elisa de Siqueo:
sino este sea el epitaphio.

La causa dio de la muerte,
y la espada Eneas ingrato:
y al executarla, Dido
usó de su propia mano.



HEROIDA OVIDIANA

DE DIDO A ENEAS,

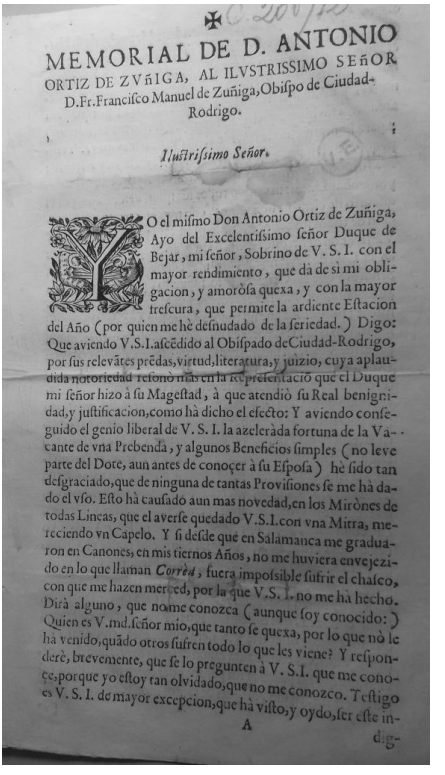
QVE TRADVXO EN VN
Romance Caſtellano Don Antonio Ortiz de
Zuñiga, y la diò à luz deſpues de ſepul-
tado en las Sierras de
Bejar.

Sic, vbi fata vocant, udis abiectus in herbis
Ad vada Mæandri concinit albus olor.
Aſsi canta el blanco Cyſne,
Quando à orillas de el Meandro,
Doliente en la humeda yerba,
Le llama inflexible el hado.

Fare, quia tenuſtra ſperem prece poſſe moveri,
Alloquor; auerſo mouimus iſta Deo.
Ni porque eſpere moverte
Con mi ruego infeliz, hablo:
Ya sè que muevo eſtas quexas
Siendome algun Dios contrario.

Sed meritiſi famam, corpuſque, animumque pudicum
Cum male perdiderim, perdere verba leue eſt.
Mas de el merito la fama,
El cuerpo, y animo caſto
Perdidos ya, que ſe pierdan
Las palabras, no haze al caſo.

A



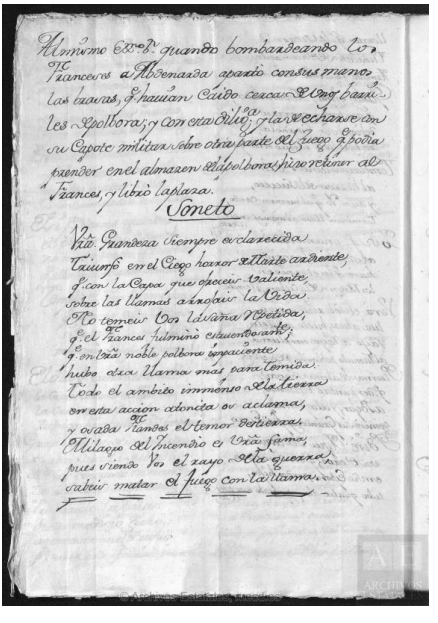
MEMORIAL DE D. ANTONIO
ORTIZ DE ZVñIGA, AL ILVSTRISSIMO SEñOR
D.Fr.Francisco Manuel de Zuñiga, Obiſpo de Ciudad-
Rodrigo.

Ilustrisſimo Señor.

YO el miſmo Don Antonio Ortiz de Zuñiga, Ayo del Excelentiſsimo ſeñor Duque de Bejar, mi ſeñor, Sobrino de V. S. I. con el mayor rendimiento, que dà de ſi mi obligacion, y amorôſa quexa, y con la mayor treſcura, que permite la ardiente Eſtacion del Año (por quien me hè deſnudado de la ſeriedad.) Digo: Que aviendo V.S.I. aſcêdido al Obiſpado de Ciudad-Rodrigo, por ſus relevâtes prêdas, virtud, literatura, y juizio, cuya aplaudida notoriedad reſonò mas en la Re preſentaciò que el Duque mi ſeñor hizo à ſu Mageſtad, à que atendiò ſu Real benignidad, y juſtificacion, como hà dicho el efecto: Y aviendo conſeguido el genio liberal de V. S. I. la azeleràda fortuna de la Vacante de vna Prebenda, y algunos Beneficios ſimples (no leve parte del Dote, aun antes de conoçer à ſu Eſpoſa) hè ſido tan deſgraciado, que de ninguna de tantas Proviſiones ſe me hà dado el vſo. Eſto hà cauſado aun mas novedad, en los Mirônes de todas Lineas, que el averſe quedado V.S.I. con vna Mitra, mereciendo vn Capelo. Y ſi deſde que en Salamanca me graduaron en Canones, en mis tiernos Años, no me huviera envejezido en lo que llaman *Correà*, fuera impoſsible ſufrir el chaſco, con que me hazen merçed, por la que V.S. I. no me hà hecho. Dirà alguno, que nome conozca (aunque ſoy conocido:) Quien es V.md. ſeñor mio, que tanto ſe quexa, por lo que nò le hà venido, quãdo otros ſufren todo lo que les viene? Y reſponderè, brevemente, que ſe lo pregunten à V. S. I. que me conoçe, porque yo eſtoy tan olvidado, que no me conozco. Teſtigo es V. S. I. de mayor excepcion, que hà viſto, y oydo, ſer eſte in-

A

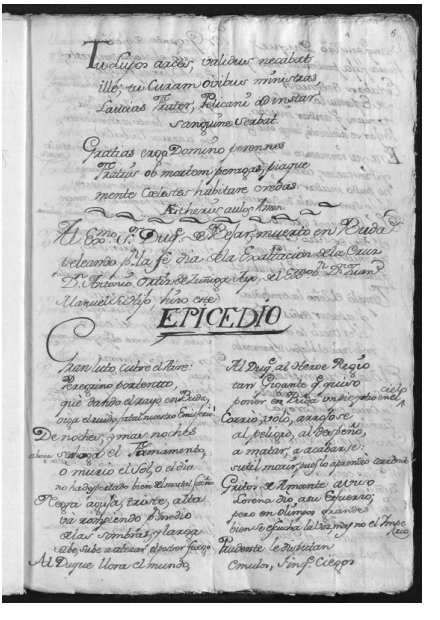
dig-



Almismo Exmo. S. quando bombardeando los Franceſes a Abenarada apartò conſus manos las Balas, y hauian caido cerca de Vng barriles de Polbora; y con esta bella ayda, y la de Echarse con su Capote militar sobre otra parte del fuego q podia prender en el almazen de Polbora, hizo retirar al Frances, y librò la plaza.

Soneto

Viue Granada siempre esclarecida
Tu triunfo en el Ciego horror estraño ardiente,
Y con la Capa que ofreciò valiente,
Sobre las llamas à anegar la Vida
No temeiò Don Iuliana Perlitba,
Y el Frances fulmine estruendo ante;
Y en tal noble polbora impaciente
hubo otra llama mas para temida.
Todo el ambito immenso de la tierra
en esta accion atonita se aclama,
y ovlda Ramos el temor de Guerra.
Vltilaço del Incendio es otra fama,
pues viendo Yo el rayo de la guerra,
subiò matar el fuego con la llama.



Tu Lucifer antes, cadiste arcabat
illè tu Curam ovibus ministras,
Sanctas Petre, Pelicani Dominator,
Sanguine Nabut.

Gratias Deo Domino perennes
Pastor ob mortem peregrinæ plagæ
mente Cœlestes habitare ovibus
Ritherus aulos limin.

Al Exmo S. Duq. de Bejar, muerto en Cuba
celebrando la fe dia de la Exaltacion de la Cruz
D. Antonio Ortiz de Zuñiga hijo del Excmo S. Don
Manuel Ortiz hizo este

EPICEDIO

Nam tuto Cubre de Rome:
Rarequino portentoso,
que dorido el rayo en Roma,
corpa de suido fatal nuevo Cimiterio
De noche, y mas noches
o mucio el Sol, o el dia
no hagan estado bien el mundo sobre
Negra aguila traydor, alta
tra cumpliendo Anuncio
Alas sombras, y llanza
sobre subre acabar ajustar sangre
Al Duque llora el mundo,

Al Duq. al Starve Regio
con Grande y nuevo
Cuerpo, vuelo, arrebate
al peligro, al Bombeno,
a matar, a acabar se
sube el mayor que lo apuntan cuerpos
Gritos Armante atrevo
Serena de su Espanto
pero en clamor de Bronces
buelve a escucha de la Arma, y no el Imperio
Diligente le Bustan
Conados, Vng. Ciego.



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales

